

 <small>Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial</small>	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA		
DIRECCIÓN GENERAL 100	COMUNICACIÓN EXTERNA	Emisión: 28/02/2023 Código: E-GPE-F009	Versión: 03 Página: 1 de 3
GESTIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA			

COMUNICACIÓN EXTERNA No 174

Bucaramanga, 17 de julio de 2025

Dirigido a,
CIUDADANÍA EN GENERAL
 Municipio de Bucaramanga

Asunto: Resultados primera fase de evaluación Convocatoria Proyectos Productivos para la generación de ingresos de Población Víctima del Conflicto Armado residente en Bucaramanga

Cordial saludo,

En el marco de la “**Convocatoria Proyectos Productivos para la generación de ingresos de Población Víctima del Conflicto Armado residente en Bucaramanga**”, nos permitimos informar que el Comité de Evaluación y Seguimiento surtió la Primera Fase de evaluación de las inscripciones en la convocatoria para proyectos productivos vigencia 2025, dando cumplimiento a los criterios de selección determinados en los Términos de Referencia de esta. Se obtuvo como resultado del proceso, la preselección de cincuenta (50) personas que pasan a la segunda fase de evaluación del proyecto, de las cuales se relaciona su número de cédula a continuación:

EMPRENDIMIENTO	
Tipo de Documento	Número de Documento (Sin comas ni puntos)
Cédula de ciudadanía	1098618675
Cédula de ciudadanía	1005236766
Cédula de ciudadanía	1098775699
Cédula de ciudadanía	1048208400
Cédula de ciudadanía	1094243241
Cédula de ciudadanía	72337776
Cédula de ciudadanía	33355055
Cédula de ciudadanía	1098652975
Cédula de ciudadanía	91326241
Cédula de ciudadanía	28151174



IMEBU <small>Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial</small>	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA		
DIRECCIÓN GENERAL 100	Emisión:	28/02/2023	
GESTIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	COMUNICACIÓN EXTERNA		
	Código:	E-GPE-FO09	
	Versión: 03		
	Página: 2 de 3		

FORTALECIMIENTO	
Tipo de Documento	Número de Documento (Sin comas ni puntos)
Cédula de ciudadanía	91474865
Cédula de ciudadanía	77130304
Cédula de ciudadanía	37864307
Cédula de ciudadanía	1098701717
Cédula de ciudadanía	1067714818
Cédula de ciudadanía	91209312
Cédula de ciudadanía	37863237
Cédula de ciudadanía	13541204
Cédula de ciudadanía	1098792772
Cédula de ciudadanía	1098605952
Cédula de ciudadanía	91177607
Cédula de ciudadanía	63529021
Cédula de ciudadanía	3966961
Cédula de ciudadanía	5693875
Cédula de ciudadanía	1098640069
Cédula de ciudadanía	63551519
Cédula de ciudadanía	63311428
Cédula de ciudadanía	1095916392
Cédula de ciudadanía	91515339
Cédula de ciudadanía	40362472
Cédula de ciudadanía	37580264
Cédula de ciudadanía	28252599



IMEBU <small>Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial</small>	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
DIRECCIÓN GENERAL 100	Emisión: 28/02/2023	Código: E-GPE-FO09
GESTIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Versión: 03	Página: 3 de 3

FORTALECIMIENTO

Tipo de Documento	Número de Documento (Sin comas ni puntos)
Cédula de ciudadanía	1098822537
Cédula de ciudadanía	36457413
Cédula de ciudadanía	96190938
Cédula de ciudadanía	28414203
Cédula de ciudadanía	37510656
Cédula de ciudadanía	1007669509
Cédula de ciudadanía	1007909657
Cédula de ciudadanía	41620908
Cédula de ciudadanía	1098729619
Cédula de ciudadanía	1098642312
Cédula de ciudadanía	28241734
Cédula de ciudadanía	1100889249
Cédula de ciudadanía	28798493
Cédula de ciudadanía	63314083
Cédula de ciudadanía	1095906558
Cédula de ciudadanía	23983992
Cédula de ciudadanía	45775710
Cédula de ciudadanía	63326547

La permanencia de los anteriores 50 preseleccionados en el proyecto será determinado, de acuerdo con lo estipulado en el numeral 1.15 CONSIDERACIONES ADICIONALES de los Términos de Referencia de la convocatoria, para lo cual, "(.) se realizará mínimo una visita técnica de reconocimiento con la participación del Equipo Técnico del IMEBU y/o SENA y/o SECRETARÍA DEL INTERIOR de la Alcaldía de Bucaramanga a los posibles 50 aspirantes, con el fin de verificar el lugar de residencia del solicitante, inscrita en la Solicitud de Apoyo registrada, así como la demás información que se considere pertinente verificar"

Cordialmente,

JUAN CAMILO BELTRÁN DOMINGUEZ
Director General

Proyectó: Johana Zambrano Avellaneda- CPS IMEBU
Revisó Aspectos Técnicos: Nathalia Melissa Torres Cárdenas- Subdirectora Técnica IMEBU
Revisó Aspectos Jurídicos: Sonia Lucia Lara Navarro – Asesora Jurídica IMEBU

